

APRUEBAN "FORMATOS REFERENCIALES PARA QUEJA O DENUNCIA POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO" Y SU RESPECTIVO INSTRUCTIVO

Mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 115-2020-MIMP, publicada el día 22 de julio de 2020, Aprueban "Formatos referenciales para queja o denuncia por hostigamiento sexual en el sector público y privado" y su respectivo instructivo

Al respecto, los principales puntos a tomar en cuenta son los siguientes:

- Se aprueban los "Formatos referenciales para queja o denuncia por hostigamiento sexual en el sector público y privado" y su respectivo instructivo, conforme al siguiente detalle:
 - → Formato Referencial de Presentación de Queja o Denuncia por Actos de Hostigamiento Sexual Ámbito Laboral Sector Público.
 - → Formato Referencial de Presentación de Queja o Denuncia por Actos de Hostigamiento Sexual Ámbito Laboral Sector Privado.
 - → Formato Referencial de Presentación de Queja o Denuncia por Actos de Hostigamiento Sexual Ámbito Educativo, Instituciones de Educación Básica.
 - → Formato Referencial de Presentación de Queja o Denuncia por Actos de Hostigamiento Sexual Ámbito Educativo, Instituciones de Educación Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
 - → Formato Referencial de Presentación de Queja o Denuncia por Actos de Hostigamiento Sexual Ámbito Educativo, Universidades.
 - → Formato Referencial de Presentación de Queja o Denuncia por Actos de Hostigamiento Sexual Instituciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.
 - → Formato Referencial de Presentación de Queja o Denuncia por Actos de Hostigamiento Sexual Trabajador/a del Hogar.
- De acuerdo a lo establecido en la "Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural", las instituciones públicas y privadas adecúan los "Formatos referenciales para queja o denuncia por hostigamiento sexual en el sector público y privado" a las lenguas indígenas u originarias.
- <u>Las instituciones públicas y privadas comprendidas, adecúan sus lineamientos, guías, directivas, protocolos u otros documentos, para considerar, en el marco de sus funciones y competencias, los "Formatos referenciales para queja o denuncia por hostigamiento sexual en el sector público y privado y su respectivo Instructivo" aprobados mediante la presente Resolución.</u>

Para mayor información de la Resolución, ingresar al siguiente enlace.

Para mayor información del Instructivo para llenar formatos referenciales para queja o denuncia, ingresar al siguiente enlace.

En caso de requerir mayor información, contactarnos al siguiente correo: <u>alertalegal@sni.org.pe</u>